

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Rita Fernández Matinot Pesini, contra doña Etienne Russo, doña Virginia Sanz Rojo, doña Dulce Rojo y “Casalista 24 por 7, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 875 de 2011, se ha acordado citar a doña Etienne Russo, doña Virginia Sanz Rojo, doña Dulce Rojo y “Casalista 24 por 7, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de noviembre de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Etienne Russo, doña Virginia Sanz Rojo, doña Dulce Rojo y “Casalista 24 por 7, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.000/11)